



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
Servicio de Gestoría de trámites administrativos de Preparatoria Abierta del H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan "Centro de Asesoría Huixquilucan", del Departamento de Educación, de la Dirección General de Desarrollo Social					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		DGDS/SPS/DE	
Brindar el servicio de gestoría para estudiantes que han concluido la secundaria o cuenten con estudios parciales de bachillerato, interesados en iniciar, continuar o concluir sus estudios de nivel medio superior, mediante la modalidad de Preparatoria Abierta.					
FUNDAMENTO LEGAL:		<ul style="list-style-type: none"> <li>-Artículo 3°, fracción X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Última reforma publicada DOF 24-12-2020).</li> <li>-Capítulo III, del tipo de Educación Media Superior, Artículos 44, 45, fracciones I, VII y 46 de la Ley General de Educación.</li> <li>-Título Segundo, Artículo 5, párrafo 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.</li> <li>-Artículos 11, 12 de la Ley de Educación del Estado de México</li> <li>- Gaceta del Gobierno del Estado No. 104 del 05 de diciembre de 2002</li> <li>-Artículo 196 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México; de la Dirección General de Desarrollo Social, fracción III, IV; Artículo 197, inciso b), Artículo 198, fracción XIX y XXIII</li> </ul>			
DOCUMENTO A OBTENER:		NINGUNO La inscripción, acreditación y certificación son responsabilidad exclusiva de la Secretaría de Educación Pública		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el ciudadano interesado en iniciar, continuar o concluir el nivel bachillerato en sistema no escolarizado, cuente con certificado de nivel secundaria y/o documento de revalidación o equivalencia de bachillerato.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		De acuerdo a las normas establecidas en el convenio vigente entre el H. Ayuntamiento de Huixquilucan y Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM).			

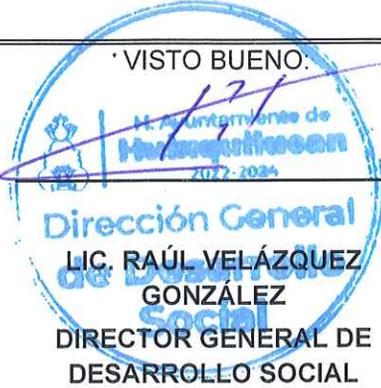


REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO.
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1. Identificación Oficial Vigente, en caso de ser mayor de edad.	Sí	2	Normas de Registro y Control para preparatoria abierta de la Secretaría de Educación Pública, DGB22DR-001/REV 02. Apartado III, inciso b) Normas - Inscripción
2. Certificado de terminación de estudios de secundaria.	Sí	2	
3. Acta de Nacimiento.	Sí	1	
4. CURP	Sí	2	
5. Comprobante de Domicilio.	No	1	
6. Proporcionar número telefónico personal	No	0	
7. Proporcionar número telefónico para recados	No	0	
8. Proporcionar correo electrónico	No	0	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
N/A	N/A	N/A	N/A
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acudir a la oficina de la Dirección General de Desarrollo Social</li> <li>2. El ciudadano deberá presentar la documentación e información requerida.</li> <li>3. Inscribirse en el plan de estudios de su elección.</li> <li>4. Asistir a la plática informativa</li> <li>5. Firmar formatos de reinscripción.</li> <li>6. Solicitar y presentar exámenes</li> <li>7. Acreditar los exámenes totales de su plan de estudios</li> <li>8. Tramitar el certificado de termino de Preparatoria Abierta.</li> </ol>		
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	El trámite de preinscripción y registro a plática informativa es el momento inmediato de su registro; el trámite de gestoría lleva 15 días naturales.		
<b>COSTO:</b>	N/A		N/A
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	N/A	N/A	N/A
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A	N/A	N/A
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	<p>No se otorga el servicio si la documentación está incompleta, alterada o apócrifa.</p> <p>Sí se otorga el servicio cuando el ciudadano presenta la documentación e información requerida en tiempo y forma.</p>		



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección General de Desarrollo Social				Departamento de Educación	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Raúl Velázquez González			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Luis Pasteur		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Barrio San Juan Bautista		MUNICIPIO:	Huixquilucan	
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Jueves de 9:00 a 17:00 hrs. Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5525957050	6711	N/A	N/A	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿En cuánto tiempo concluyo la Preparatoria en modalidad Abierta?			
RESPUESTA:		De acuerdo a la frecuencia con que solicites, presentes y acredites los exámenes			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué pasa si repruebo un examen?			
RESPUESTA:		Puedes volver a solicitarlo y presentarlo las veces que sean necesarias hasta acreditarlo			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué dependencia expide el certificado de término de estudios?			
RESPUESTA:		Lo expide SEIEM y cuenta con validez oficial a nivel nacional			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					



ELABORÓ:		
 <p>LIC. APOLONIO GILBERTO GARCÍA SANABRIA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN</p>	 <p>LIC. RAÚL VELÁZQUEZ GONZALEZ DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL</p>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		03/06/2024